



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 89° aniversario del municipio misionero de Colonia Wanda, que se conmemora el 15 de agosto de cada año.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 15 de agosto, el municipio misionero de Colonia Wanda celebrará su 89° aniversario de fundación, conmemorando así un nuevo año de historia, identidad y desarrollo en el norte de la provincia.

Ubicada muy cerca de las Cataratas del Iguazú, esta ciudad fue fundada el 15 de agosto de 1936 y es reconocida por sus piedras preciosas. En sus orígenes, se establecieron allí inmigrantes polacos, y más tarde también suizos y alemanes, quienes le imprimieron una marcada identidad cultural.

Según relatan antiguos pobladores, en las primeras décadas del siglo XX, la zona donde hoy se asienta Colonia Wanda era un vasto territorio cubierto de selva virgen, surcado por arroyos cristalinos y con una biodiversidad excepcional. Con el paso del tiempo, estas extensiones comenzaron a ser subdivididas y adquiridas por compañías comerciales con base en Buenos Aires, que atrajeron a numerosos grupos de inmigrantes europeos que huían de los horrores de la guerra en busca de paz, trabajo y una nueva vida.

En ese contexto, la Compañía Colonizadora del Norte S.A. adquirió grandes extensiones de tierra en la zona, y un 15 de agosto de 1936 se fundó Colonia Wanda. Los primeros colonos, en su mayoría de origen polaco y con fuerte arraigo religioso, eligieron esa fecha para coincidir con su Fiesta Patronal, en honor a Nuestra Señora de Czestochowa, conocida como la Virgen Negra de Polonia, símbolo de fe y esperanza para esta comunidad migrante.

El nombre “Wanda” fue asignado sin una explicación oficial, pero una versión muy difundida sostiene que hace alusión a una legendaria princesa de Polonia. La historia cuenta que esta mujer, símbolo de bondad, belleza y coraje, vivía en Cracovia y, para evitar casarse con el heredero al trono alemán, se sacrificó por su patria arrojándose al río Vístula. Así, el nombre elegido evoca el espíritu de entrega y valentía que caracteriza a esta comunidad.

Geográficamente, Colonia Wanda se encuentra en el noroeste de la provincia de Misiones, dentro del departamento Iguazú. Su economía se ha consolidado históricamente en torno a la actividad forestal, ya que aproximadamente la mitad de su superficie está cubierta por bosques reforestados. También se destacan el cultivo de yerba mate y el turismo como pilares fundamentales del desarrollo local.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Uno de los principales distintivos de este municipio son sus reconocidas minas de piedras preciosas y ornamentales, que atraen cada año a miles de visitantes. En reconocimiento a esta particularidad, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones sancionó la Ley XVI – N° 108, que declara a Colonia Wanda como Capital Provincial de las Piedras Preciosas y sede permanente del Festival de las Piedras Preciosas.

Este sello distintivo del municipio está constituido por yacimientos de piedras semipreciosas como cristales de cuarzo, amatistas, ágatas y topacios, entre otras. Estas extraordinarias obras de la naturaleza representan un gran atractivo turístico y constituyen una fuente de trabajo genuino para la comunidad.

Al conmemorarse el 89° aniversario de su fundación, es oportuno destacar el valioso aporte de Colonia Wanda al desarrollo económico y cultural de Misiones. A través de este beneplácito, se rinde homenaje a su historia, a sus raíces inmigrantes y a su proyección como motor regional, reafirmando la importancia de apoyar y visibilizar a nuestras comunidades del interior.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**